

## **REGLAMENTO ACTUALIZADO (12/01/2018 - 16:42)**

### III CARRERA POPULAR MALPICA DE TAJO REGLAMENTO DE LA COMPETICION

#### **ARTICULO PRIMERO**

Ocio Runners, organiza el domingo día 14 de enero de 2018 junto con el Ayto de Malpica de Tajo y la Peña la vaska de la tasca , a partir de las 11:00 horas su IV CARRERA POPULAR MALPICA DE TAJO . La competición se realizará en el circuito mixto con Salida en el puente de Malpica de Tajo y llegada en el campo de futbol municipal.

#### **ARTICULO SEGUNDO**

Categorías y Distancia Hora Categoría Año de Nacimiento Distancia

10:00 Marcha andarines

11:00 Cadete -M y F (13 Y 14 AÑOS) 4.250 mts. 1 VUELTA

11:00 Masculino y Femenino 4250 metros (DE 15 AÑOS EN ADELANTE)

11:00 Senior -M y F (DE 15 A 39 AÑOS) 8.500 mts

11:00 Veteranos A -M y F (DE 40 A 49 AÑOS) 8.500 mts

11:00 Veteranos B -M y F (DE 50 AÑOS EN ADELANTE) 8.500 mts.

12:20 Infantil M y F (11 y 12 años) 1000 mts.

12:35 Alevín M y F. (9 y 10 años) 1000 mts

12:50 Benjamín M y F (7 y 8 años) 800 mts

13:05 Mini benjamín M y F (De 0 a 6 años) 300 mts. No competitiva

#### **ARTICULO TERCERO**

Las pruebas en las categorías Cadete, masculina y femenina de 4250 metros, Senior y Veteranos, tanto masculino como femenino, serán cronometradas mediante chip, por la empresa Deporchip y controladas por miembros de la organización.

Estos miembros de la organización también controlarán las pruebas de las categorías desde Mini-Benjamín a Infantil estas categorías no serán cronometradas. La marcha de andarines será no competitiva por lo tanto no será cronometrada.

#### **ARTICULO CUARTO –**

Las inscripciones se podrán realizar a través de internet, en el sitio [ww.deporchip.com](http://ww.deporchip.com) y en [www.ociorunners.es](http://www.ociorunners.es) y presencialmente en los sitios que indique la organización en los carteles anunciadores. - La cuota por participar es de 6,5 €+1 kilo de alimentos a las carreras de 4,2 km y 8,5 ,.. El primer plazo de Inscripción on line finaliza el 1 enero de enero 2018 .

Los días anteriores a la carrera desde el 2 hasta el 11 de enero de 2018 se podrá inscribir on line , siempre que haya plazas y a un precio de 8 €+1 kilo de alimentos la cuota de Inscripción en categoría cadete será de 5 euros y un kilo de alimentos, el mismo día de la carrera no se realizaran inscripciones. -La cuota para la marcha de andarines será de 6,5 euros hasta el 1 de enero de 2017,a partir del 2 de enero de 2017 hasta el 11 de enero de 2018 el precio será de 8 euros, el que pagaran las personas mayores de 13 años los menores de 13 años no pagaran por la marcha, pero andarán bajo la supervisión de su padre, madre o responsable ,las inscripciones para la marcha finalizaran el día 11 de enero. –

La inscripción para las categorías de infantil a mini benjamín será gratuita y se podrán realizar hasta el día 12 de enero en [www.deporchip.com](http://www.deporchip.com). El día de la carrera se podrán inscribir hasta las 10:00 horas, pero a estos que se inscriban el último día no se les garantizan los obsequios o regalos que la organización pueda dar, lógicamente por problemas de previsión. - Cualquier consulta en [ociorunning@gmail.com](mailto:ociorunning@gmail.com)

#### **ARTICULO QUINTO**

Podrán participar cualquier atleta popular o federado/da, siempre y cuando respeten el Correcto funcionamiento de la carrera. Sí no fuera así la organización podrá descalificarlo/la.

**ARTICULO SEXTO** - Recibirán premio los 3 primeros clasificados/das de acuerdo con el CUADRO DE PREMIOS (Categorías General,Senior ,Veteranos A , Veteranos B y Locales ). Recibirán trofeo los tres primeros/as clasificados/das de categoría cadete, y no los de la categoría infantil, benjamín y mini benjamín, ya que la prueba será de carácter no competitivo.

- Se entiende como local, los nacidos o empadronados en la localidad de Malpica de Tajo. - Todo atleta inscrito como local, se inscribirá también en las categorías de senior o veteranos A o B, dependiendo de su edad.

Los premios no serán acumulativos en ninguna categoría. Siempre tendran más preferencias los conseguidos en 1.- GENERAL, 2.- CATEGORIAS y por ultimo 3.-LOCAL. Si un local consigue la segunda posición en cualquier categoria, esta prevalecera sobre la local. Si un local queda segundo de su categoria y primero de LOCAL, mantendra su posicion de segundo de su categoría y pasara al siguiente local. Lo mismo ocurrira para los vencedores de la GENERAL, el puesto se mantendra y pasara al siguiente participante de esa CATEGORIA.

Los dorsales se podrán recoger en la salida , hasta una hora antes de la carrera.

## **ARTICULO SEPTIMO**

Serán descalificados todos los atletas que no cumplan con las distancias marcadas y desacaten las órdenes de la organización. También los que no lleven el número de dorsal bien visible sobre el pecho, sin doblar o romper parte de éste y los que no lo entreguen al final de la prueba si algún miembro de la organización se lo requiere para el control de puestos.

## **ARTICULO OCTAVO**

Los 3 primeros clasificados de cada una de estas categorías recibirán los siguientes premios: General M y F, Senior M y F 1º trofeo+ productos de la zona/ 2º trofeo productos de la zona y 3º trofeo+ productos de la zona.

Veteranos y Veteranas A , Cadetes M y F y al primer LOCAL M Y F. Recibirán Trofeo

LOS PREMIOS LOCALES NO SERÁN ACUMULABLES COMO SE INDICA ANTERIORMENTE.

**Premios para los tres primeros de la categoría masculino y femenina de 15 años en adelante de la carrera de 4250 metros.**

**Premio para el mejor equipo** Los ganadores de este premio será computado con los 5 mejores tiempos tanto masculino como femenino o mixto siempre y cuando pertenezcan al mismo club ,se entregara un trofeo y un producto típico de la tierra en la distancia de 8500 metros.

La organización declina toda responsabilidad sobre los daños que, con motivo de esta competición, pudieran causar o causarse los participantes, salvo los derechos que les correspondan por la mutua de seguros correspondiente de la ficha federativa o seguro personal de accidentes.

## **ARTICULO NOVENO**

Cualquier cuestión que no haya sido contemplado en el presente REGLAMENTO se resolverá según criterio de la organización, en base a la reglamentación federativa. Todos los atletas, por el hecho de estar inscritos, CONOCEN Y ACEPTAN EL PRESENTE REGLAMENTO DE LA CARRERA.

## **ARTICULO DECIMO**

Los colaboradores de la prueba donarán un kilo de alimentos por corredor inscrito en las categorías de Senior y Veteranos A y B , categoría cadete y marcha de andarines , al banco de alimentos de Malpica de Tajo.